



No. EXPEDIENTE
MOPC-CCC-LPN-2018-0026
No. DOCUMENTO
U1

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D.N.
30 de enero de 2019

A LOS INTERESADOS CONFORME A REGISTROS DE LOS MISMOS

Con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2019-0026 para la “*DES-ROTULACION Y ROTULACION DE UNIDADES VEHICULARES DEL MOPC*”, tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Resolución Única: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió conforme al numeral 2.5 “*Cronograma de la Licitación*” las siguientes preguntas:

Consulta:

1. Por este medio le notificamos que la carpeta de formulario editables, no se encuentra el de inscripción del proceso, por favor se nos lo pueden enviar por esta vía o indicarnos, cual es el código del formulario, para poder descargarlo del portal.

Respuesta:

Toda la documentación correspondiente al mismo se encuentra debidamente cargada en el portal del MOPC, al cual puede acceder en el link: <http://www.mopc.gob.do/transparencia/compras-y-contrataciones/licitaciones-p%C3%BAblicas-nacionales-e-internacionales/2018/mopc-lpn-26-2018-diciembre/>.

Consulta:

2. Con relación a la forma de pago queremos saber si está contemplado algún anticipo o de qué manera serán los pagos.

Respuesta:

Ver numeral 2.4 “*Condiciones de Pago*” del pliego de condiciones.

Consulta:

3. Con relación a los artes queremos saber si tienen los bocetos de las unidades a rotular.

Respuesta:

Ver anexo no. 2.imagen de descripción de rotulaciones, el mismo se encuentra debidamente cargado en el portal del MOPC, al cual puede acceder en el link: <http://www.mopc.gob.do/transparencia/compras-y-contrataciones/licitaciones-p%C3%BAblicas-nacionales-e-internacionales/2018/mopc-lpn-26-2018-diciembre/> .

Consulta:

4. En ocasiones anteriores hemos solicitado la constancia de registro de beneficiario al SIGEF los cuales nos han informado que no emiten tal certificación.

Respuesta:

Ya que en el Registro de Proveedores del estado (RPE) también indica si poseen el Registro de Beneficiario, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) dejó de emitir dicho documento.

Es decir con el Registro de Proveedores del estado (RPE) es suficiente.

Consulta:

Un saludo, ante todo, estamos interesados en participar en el proceso MOPC-CCC-LPN-2018-026, pero nos gustaría hacer una visita técnica para verificar algunos datos sobre los vehículos por trabajar, cuando sería posible?

Respuesta:

Con las descripciones descritas en el pliego de condiciones específicas, no es necesario el levantamiento.